



Ministerio de
Relaciones Exteriores
República Dominicana

Misión Permanente de la República Dominicana
ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

MPRD-ONU-NY-0962-2021

8 de julio 2021

Al: Señor
Roberto Álvarez Gil
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Rubén Silié
Viceministro de Relaciones Exteriores para Política Exterior Multilateral

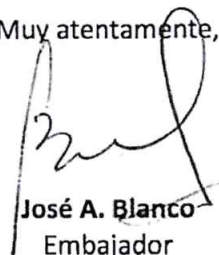
Asunto: Remisión comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, de Ref. FA110.1C, Note No.724/2021 de fecha 08.07.2021, informando que el Gobierno de San Vicente y las Granadinas ha concedido el placet correspondiente para la designación del Sr. Wellington Darío Bencosme Castaños, como Embajador ante el Gobierno de San Vicente y las Granadinas.

Anexo: Lo citado en el asunto.

Cortésmente tengo a bien remitir a ese Superior Despacho para su conocimiento y fines correspondientes, la comunicación mencionada en el asunto, a través de la cual se informa que el Gobierno de San Vicente y las Granadinas ha concedido el placet correspondiente para la designación del Sr. Wellington Darío Bencosme Castaños, como Embajador, Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de San Vicente y las Granadinas con residencia en Trinidad y Tobago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,



José A. Blanco
Embajador

Representante Permanente



JAB/dp

